

Buena Práctica de la Dirección General de Fondos Europeos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana de la línea de ayudas para el desarrollo del Programa Eurodisea cofinanciado a través del programa operativo del FSE 2014-2020 Comunitat Valenciana

Presentación

Junio 2022

La Generalitat, a través de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, participa desde 1987 en el desarrollo del Programa Eurodisea en la Comunitat Valenciana, creado en el año 1985 por la Asamblea de Regiones de Europa (ARE).

El **Programa Eurodisea** permite realizar intercambios entre jóvenes de las distintas regiones de **Europa** con el objetivo de ofrecerles la oportunidad de hacer **prácticas profesionales remuneradas** a la vez que perfeccionan un idioma. Este Programa se integra en la actuación denominada “Prácticas laborales de jóvenes en Europa” y que tiene como objetivo específico “Aumentar la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para obtener una integración duradera en el mercado de trabajo”.

La Conselleria de Hacienda y Modelo Económico convoca anualmente ayudas destinadas a **subvencionar** los contratos laborales o convenios de prácticas que realicen las empresas y entidades de la Comunitat Valenciana, legalmente constituidas e inscritas, a los jóvenes europeos que residan en alguna región adherida, con una edad entre 18 y 30 años y que además cumplan el resto de requisitos.

Este Programa tiene **dos vertientes**, por un lado posibilita que jóvenes europeos tengan un contrato de trabajo en empresas o entidades valencianas durante un período de tres a siete meses, y por otro lado, la que permite que los jóvenes valencianos realicen prácticas profesionales en empresas europeas. Los jóvenes extranjeros vienen a la Comunitat Valenciana en dos periodos, de mayo a octubre y de octubre a marzo, en grupos de entre 20 y 35 personas. Por su parte, la juventud valenciana se desplaza a lo largo de todo el año a las diversas regiones europeas.

El **coste total** programado de esta operación es de 3.776.656 €, de los cuales el 50% (1.888.328€) son cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE) dentro del Programa Operativo Regional de la Comunitat Valenciana 2014-2020.



Para el año 2022, la Conselleria ha previsto destinar 496.521 euros para subvencionar a aquellas empresas que contraten a 50 jóvenes procedentes de los países participantes, financiando el 92% del coste salarial que supone la contratación laboral, así como un curso intensivo de castellano, el alojamiento del primer mes, el servicio de asistencia técnica y las actividades de inmersión cultural que se les ofrece a estos jóvenes durante su estancia en la Comunitat Valenciana.

El impacto en términos de desarrollo económico y empleo que se espera de esta actuación es la participación de 218 jóvenes valencianos en el Programa (2014-2020) y que al menos el 35 % consigan un trabajo durante el primer año tras su regreso a la Comunitat Valenciana.

A continuación presentamos los argumentos que hacen de esta actuación una Buena Práctica de acuerdo con los criterios definidos.

1. Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.

Redes sociales



Noticias en páginas web



Videos



<https://bit.ly/3o1qpir>



<https://www.youtube.com/watch?v=hyp8r9hcROs>

Actos públicos con publicidad del FSE



La Dirección General de Fondos Europeos de la Generalitat Valenciana organizó el 31 de marzo de 2022 un seminario para jóvenes sobre Eurodisea en la Escuela Oficial de Idiomas de Valencia.



El conseller de Hacienda y Modelo Económico y el Director General de Fondos Europeos recibieron en octubre 2018 a 31 jóvenes de distintas regiones de Europa que participan en el Programa Eurodisea en la Comunitat Valenciana.



Una técnico de la DG de Fondos Europeos informa sobre Eurodisea a un joven en noviembre de 2018 - Fira Castelló CREA Ocupació.

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

El Programa Eurodisea presenta elementos innovadores respecto a otros programas dirigidos a fomentar la integración laboral ya que no solo permite que los participantes realicen prácticas profesionales remuneradas de acuerdo a su cualificación, sino que además se benefician de un contrato laboral o convenio de prácticas. La remuneración es suficiente para que se puedan mantener de manera autónoma durante su estancia, en torno a los 840 € al mes (dependiendo del nivel de vida de la región de acogida).

Para acelerar la adaptación a las empresas y entidades, el Programa facilita cursos intensivos del idioma de la región durante el primer mes, alojamiento y manutención, actividades de inmersión cultural y asistencia técnica 24 horas.

También cuenta con seguros de accidentes, de responsabilidad civil y repatriación. La asistencia sanitaria está cubierta el primer mes por la tarjeta sanitaria europea (o un seguro privado para los no comunitarios) y por la seguridad social durante el periodo de contrato.

Al finalizar, la región de acogida emite un Certificado acreditativo de la participación, siempre y cuando se haya cumplido con las condiciones establecidas por el Programa.

3. Adecuación de los resultados obtenidos con los objetivos establecidos.

Los resultados obtenidos gracias a la implantación de este programa se adecúan a los objetivos establecidos: proporcionar a los jóvenes alguna experiencia profesional y a la vez, darles la oportunidad de aprender una lengua extranjera o mejorar su conocimiento sobre ella. Los principales interesados en este programa son, por lo tanto, personas jóvenes, empresas y regiones.

Otro de los objetivos de este programa es el de promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para obtener una integración duradera en el mercado de trabajo. Ello se ha conseguido con la llegada de jóvenes extranjeros a la Comunitat Valenciana y a su vez la salida de jóvenes de la Comunitat Valenciana hacia otras regiones participantes en el programa.

Cabe resaltar como valor añadido la mejora de la competitividad e internacionalización de las empresas y entidades de la región en las que los jóvenes realizan las prácticas. Las empresas enriquecen sus proyectos con los conocimientos de jóvenes formados en otros países, que aportan asimismo una mirada externa. Es el modo de abrir la organización al mercado extranjero y de incorporar nuevas formas de hacer y de trabajar. Además, no les supone ningún gasto adicional, ya que la contraprestación consiste en una beca a cargo del programa. Todos estos objetivos son conseguidos gracias a la incorporación de jóvenes.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

A pesar de la disminución en los últimos años de las tasas de desempleo (INE) entre los jóvenes menores de 25 años en la Comunitat Valenciana, que ha pasado del 47,49 % (hombres) y 53,70 % (mujeres) en 2014 al 37,82 % (hombres) y 37,66 % (mujeres) en 2020, el problema sigue siendo una prioridad a resolver. Uno de los objetivos esenciales del Programa Operativo FSE es “Aumentar la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para obtener una integración duradera en el mercado de trabajo”.

El Programa Eurodisea contribuye a fomentar la movilidad laboral de las personas jóvenes a través de la realización de prácticas laborales en Europa. Así, no solo se favorece el acceso de las personas jóvenes a su primer empleo, sino que éstas disfrutan de otras ventajas que los intercambios europeos conllevan: aprendizaje o perfeccionamiento de idiomas europeos, experiencia de trabajar en diferentes entornos, inmersión en otras culturas, etc.

En un entorno cada vez más globalizado y diverso, el aprendizaje o perfeccionamiento de idiomas europeos, así como los intercambios culturales, facilitan empleos de calidad y con mayor rapidez.

5. Alto grado de cobertura a la población a la que va dirigida.

Este programa, va dirigido a un amplio sector de la población, jóvenes entre 18 y 30 años y de diferentes nacionalidades. Desde 2014 hasta 2020, en la Comunitat Valenciana han participado 250 jóvenes europeos, de los cuales 173 son mujeres y 77 son hombres.

Ello ha permitido que 218 jóvenes valencianos, con similar proporción entre hombres y mujeres, se hayan beneficiado de este Programa.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad ambiental.

En esta actuación se ha respetado el principio de igualdad y no discriminación, ya que va dirigida a la juventud en general. Todas las convocatorias de ayudas se han desarrollado mediante un procedimiento en el que se garantiza la igualdad de oportunidades, sin que exista discriminación por cuestión de género o por cualquier otra circunstancia.

Se democratiza el acceso a la información sobre el Programa Eurodisea para que todos los jóvenes tengan las mismas oportunidades evitando la discriminación por razón de medios económicos. Es por tanto, un recurso que proporciona comodidad, libertad y accesibilidad a todos los jóvenes.

Así, por ejemplo, toda persona joven valenciana que cumpla una serie de requisitos puede solicitar participar en este programa en cualquier momento del año, de manera que su solicitud se integra en una bolsa de candidatos que la Dirección General de Fondos Europeos propone a las diferentes regiones europeas participantes en función de sus ofertas de prácticas y teniendo en cuenta la cualificación del solicitante.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta buena práctica está en consonancia con otras actuaciones nacionales o autonómicas que buscan los mismos objetivos.

Entre ellos está el Plan Ariadna: Plan para jóvenes, impulsado por Presidencia de la Generalitat Valenciana. Este plan pretende abordar los retos y necesidades de la juventud valenciana en un amplio espectro de ámbitos, desde la educación a la vivienda, pasando por la salud, el empleo o la cultura. Supone una respuesta a los retos y necesidades de la juventud derivadas del impacto de la pandemia de COVID-19, enmarcada y alineada

estratégicamente con las políticas integrales de juventud de la Generalitat y, en particular, con la Estrategia Valenciana de la Juventud.

Por otra parte, Eurodisea encuentra multitud de sinergias con Erasmus Plus, el Programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte, que hace especial hincapié en la inclusión social y el fomento de la participación de las personas jóvenes en la vida democrática. Asimismo, con ALMA, iniciativa de inclusión activa del programa FSE+ dirigida a jóvenes desfavorecidos, de entre 18 y 30 años que les ha sido imposible trabajar, estudiar o formarse. ALMA les ofrece una experiencia supervisada de aprendizaje laboral en otro Estado miembro, durante un periodo de dos a seis meses, acompañada de formación intensiva tanto antes como después de la estancia en el extranjero.

En la misma línea, las becas IVACE, dirigidas a personas menores de 30 años con titulación universitaria, persiguen dotar a las empresas y organismos de la Comunitat Valenciana de personal cualificado y especializado en comercio exterior mediante la formación y especialización profesional de estos jóvenes, así como mediante la realización de prácticas sobre los distintos aspectos que afecten al proceso de internacionalización de las empresas de nuestra Comunitat.

Por último, Eurodisea se mantiene en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas, en los que se contemplan una serie de prácticas y políticas que buscan lograr cambios positivos en beneficio de las personas y el planeta. Así, el proyecto cumple con los ODS Trabajo decente y crecimiento económico y reducción de las desigualdades.